

118 62.952

95499

CONTESTACION

QUE EL GENERAL DE CAPUCHINOS

HA DADO Á LA CENSURA

QUE LA JUNTA PROVINCIAL

PUSO

Á LA OBSERVACION RESPETUOSA

QUE DIRIGIÓ

AL REY Y LAS CORTES.



MADRID: 1820.

EN LA OFICINA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,
impresor de Cámara de S. M.

memente, está íntimamente persuadido de que no es ni ha sido responsable á Dios ni á los hombres de algun crimen. Finalmente concluye con el Apóstol cuando se hallaba en muy parecidas circunstancias, diciendo, que ni contra la ley, ni contra el templo, ni contra el Rey ha pecado; esperando con la tranquilidad que inspira la inocencia la reposición de la Censura, y la de su libertad.

Madrid 6 de octubre de 1820.

Fr. Francisco de Solchaga,

Ministro General.